

COLECCIÓN DE HISTORIADORES

Y DE DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA

INDEPENDENCIA DE CHILE

EL SEMANARIO REPUBLICANO Y OTROS IMPRESOS

PUBLICADOS EN 1813

TOMO XXIV



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA

BANDERA, 130

1913

III.—PROCLAMA DEL GOBIERNO A LOS PUEBLOS

(31 de Marzo)

Cuando está decidida la causa de nuestra libertad, por las victorias que sobre todos los puntos de nuestro vasto continente ha alcanzado el pabellón de la Patria; después que desapareció nuestra desgraciada Península del rango de las naciones, por el desamparo en que la constituye la retirada del inmortal Wellington a sus atrincheramientos de Portugal; en el momento preciso en que la generosa Inglaterra, desesperada de salvar nuestro Continente europeo, inclina su poder a la protección de la América, entonces, ciudadanos, invaden nuestras costas cinco miserables embarcaciones, que conduciendo desde Chiloé y Valdivia cuatro forzados mercenarios provocan, más la compasión que la venganza.

Estos son los restos impotentes del despotismo expirante, que apenas presentan objeto a las legio-

nes de la Patria; ya sabemos oficialmente que la generosa Concepción se preparaba con todo el ardor araucano: hoy mismo parte el Excmo. Presidente de turno, con un refuerzo considerable, que a marchas forzadas y engrosado de los esforzados regimientos intermedios garante la integridad del Reino y su seguridad interior; ya se han cerrado los puertos al Perú, detenido las propiedades de sus infelices habitantes; se asegura con actividad las plazas marítimas, y en pocas horas están en movimiento todos los resortes a nuestro alcance; descansad en la infatigable constancia de vuestro Gobierno, pero acompañadlo correspondido en su gloriosa marcha; no mancheis el nombre chileno con los tiznes de la debilidad, del egoísmo, de la desunión e intriga; no desconocemos nuestros enemigos interiores, a cuya fidelidad sólo pueden fiar los tiranos empresas tan despreciables; pero ya está el cuchillo de la Ley sobre sus cuellos; ya se borró del diccionario político de Chile la funesta voz *moderantismo*, no hay partido con los que han renunciado los de la moderación y prudencia; sed constantes, conoceis vuestros intereses verdaderos y esperad sin zozobra del gran Dios de las victorias.—*Carrera*.

X.—MANIFIESTO DEL GOBIERNO DE CHILE
A LAS NACIONES DE AMÉRICA Y EUROPA

El honor y dignidad del Gobierno; las respetuosas consideraciones que le merece su Alteza Real el señor Príncipe Regente de Portugal, y sus estrechos vínculos con la desgraciada casa de Borbón; el reconocimiento a la generosidad y esfuerzos de S. M. el Rey de la Gran Bretaña, y de la nación inglesa en la sangrienta lucha con la Francia; y la noble franqueza con que el Excmo. Lord Strangford, Embajador de S. M. Británica en la Corte del Brasil, recomendó al Capitán Teniente de la Real Armada de Portugal, Dionisio Manuel Costa, Comandante de la fragata mercante *San José la Fama*, destinada a los puertos de Chile a cargar trigos para semillas de que carecía la Inglaterra, como lo anuncia el Excmo. Lord al Gobierno; son otros tantos motivos que lo estimulan e impelen a manifestar a la faz del antiguo y nuevo mundo, la justicia y el derecho que lo autorizó a detener de su cuenta, cargo y riesgo la fragata *Fama* para armarla en guerra, usar de su artillería, armamento y pertrechos, pagando su legítimo valor, y prohibir últimamente con generalidad la extracción de trigos, y víveres mientras dura la guerra con el Virrey de

Lima, como recurso forzoso e indispensable para salvar la existencia política del Estado.

La voluntad general de los pueblos, que habitan el dilatado territorio de Chile, usando de unos derechos superiores a toda arbitrariedad y prescripción, eligió a semejanza, y con el mismo título que la España, su Gobierno depositario de la Autoridad Soberana durante el cautiverio de Fernando. Mantener la justicia, el orden y la tranquilidad interior del Estado; respetar los inviolables derechos de la naturaleza y de las gentes; conceder el libre comercio a las naciones extranjeras aliadas de la España y a las neutrales; franquearles cuantas gracias y favores son conciliables con su Constitución Política; evitar en lo posible funestos estragos de la guerra; y dirigirlo todo a la pública felicidad, han sido los grandes, los únicos objetos del Gobierno de Chile desde el momento feliz de su instalación.

La razón apoyó su justicia, ahogó en ambos hemisferios la voz impotente del capricho interesado, y el voto uniforme del mundo político condenó al oprobio en el mismo curso de sus triunfos sangrientos a los agentes del despotismo. Entre éstos don José Fernando Abascal y Sousa, Virrey de Lima, aspirando a ocupar un lugar distinguido en la triste historia de la desolación de la América Meridional, rompe el muro sagrado, que limitaba su poder; sopla el fuego devorador de la discordia en

los espíritus turbulentos, y genios incultos que ignoran los verdaderos intereses de la nación; introduce la guerra civil en las deliciosas provincias del Alto Perú y Quito, y las inunda de sangre. La carnicería no perdona sexo, ni edad; se sacrifican víctimas inocentes sinnúmero; y la iniquidad protegida del engaño, de la perfidia y de la fuerza, arranca los laureles consagrados al mérito y a la virtud. Este conjunto de estragos, que llorará la América por mucho tiempo, es obra digna del corazón del Virrey Abascal, a quien colocará la posteridad en la nomenclatura odiosa de los devastadores de la especie humana.

Los primeros ensayos del Virrey en la embriaguez de sus triunfos contra el pacífico y tranquilo Chile, son insultos groseros, calumnias, epítetos odiosos, retos ultrajantes. El Gobierno evita comprometer su dignidad en contestaciones indecorosas y despreciando las injurias que trazan el carácter de su autor, reclama sólo sus legítimos derechos. No merecen éstos la menor consideración al que a semejanza de los bárbaros, que inundaron el Imperio Romano, no reconoce otros que los de la fuerza. Atribuye el Virrey la moderación del prudente chileno a cobardía, bajeza e impotencia; y aumentando por momentos los insultos y las usurpaciones, se apropia sesenta y ocho mil libras de tabaco en polvo pertenecientes a este reino; y recarga el precio fijo

del de rama, que consume el pueblo; se erige en árbitro de un Estado independiente de su autoridad subalterna; cubre las costas de Chile de filibusteros inhumanos; bloquea sus puertos al mismo tiempo que recibe Lima y su territorio el principal alimento de este feraz suelo.

Ingrato a la Gran Bretaña, a esa nación generosa, que, con asombro del universo, ha agotado sus caudales y prodigado la sangre de sus hijos en defensa de la España; y a la Lusitana, digna, por tantas relaciones y respetos, de la mayor consideración, les impide el comercio en el Estado de Chile; ordena a los corsarios apresar los buques mercantes de las naciones aliadas y neutrales: las presas se declaran por buenas, sin que las liberte de esta injusticia la bandera neutral anglo-americana que enarbolan, los pasaportes de la Corte del Brasil, ni las recomendaciones del respetable Lord Strangford para este Gobierno, como sucedió con la fragata americana *Borrischka*, destinada del Janeiro a comprar trigos en Chile. Tal es el derecho de las gentes del Virrey Abascal.

El fin a que se dirigen estos procedimientos atentatorios, es la total destrucción del Estado. Para completarla el Virrey, usando de su acostumbrada política, siembra con destreza la seducción y desconfianza por sus emisarios; protege abiertamente el partido revolucionario del puerto de Valdivia, y

agrega al Virreinato de Lima este punto interesante. Sin anterior declaración de guerra, sin ninguna de las formalidades acostumbradas entre las naciones cultas, en desprecio de las leyes sancionadas por todos los pueblos, disuelve los vínculos más respetables; y conservando el comercio directo con Chile, medita un desembarco en la preciosa provincia de Concepción. Lo ejecuta de sorpresa el Gobernador de Chiloé, don Antonio Pareja, el 26 de Marzo último, con tropa armada de chilotes y valdivianos. El puerto de Talcahuano, casi indefenso, cede a la superioridad de fuerzas del enemigo: la ciudad de Concepción es entregada por la perfidia de algunos vecinos y Oficiales traidores a la Patria que les ha dado el ser, y a cuyas expensas viven. La provincia sufre el yugo intolerable de la opresión, antes que pudiesen salir de sus cuarteles los guerreros de la capital.

Al mismo tiempo, el Marqués de Medina, cerciorado del momento en que debía verificarse la invasión, navegaba de Montevideo a posesionarse de la Presidencia y Capitanía General de Chile, a que lo eligió la emprendedora Regencia de Cádiz. Pero la mano omnipotente, que en las ocasiones más desesperadas liberta al oprimido, y desbarata los proyectos del despotismo, antes de tocar el término de su viaje, cortó la vida a aquel que, obrando de acuerdo con el sangriento Virrey, seguramente hu-

biera sacrificado víctimas ilustres a su venganza e instrucción.

En estas críticas circunstancias se hallaba el Estado, expuesto a padecer su total exterminio y ver aniquilada su Constitución Política por un tirano usurpador, cuando el Capitán Costa y Sobrecargo Murró de la fragata *Fama*, principiaban en el puerto de Valparaíso, con entera libertad, la compra de los trigos.

Conociendo el Gobierno que es de primera necesidad atacar por tierra y arrojar de la Concepción al enemigo, hace marchar sus mejores tropas, dejando guarnecida la capital y reforzados diversos puntos de la costa, en la extensión de 200 leguas. Estas medidas de seguridad, las más bien combinadas, las más prudentes y análogas al estado y situación de Chile, no calman la inquietud del pueblo, que sabe cruzan los corsarios sobre las costas, y teme, prudentemente, un desembarco de tropas de Lima. No se oculta al Gobierno el peligro, ni desconoce su único, su forzoso remedio: consiste en equipar una escuadrilla, que escarmiente para siempre a los corsarios, limpie el mar de Chile de esta odiosa clase de malvados, asegure todos sus puntos contra cualquier desembarco, proteja el comercio y libre acceso a sus puertos de las embarcaciones inglesas, portuguesas y de las naciones neutrales, obstruído por las órdenes del Virrey; corte la comunicación de

Lima con los invasores de Concepción, e impida el reembarco de estos cobardes, que atacados por el valor y energía de unos pueblos, que no han degenerado de sus heroicos progenitores, cargarían seguramente con los despojos de aquellos infelices habitantes.

Los buques del comercio de Lima, detenidos por derecho de represalias en el puerto de Valparaíso, no satisfacen a la necesidad de Chile en la indispensable expedición marítima. Solamente la fragata *Fama* armada en guerra con otras mercantes llena las grandes miras del Poder Supremo, salva la Patria, y afianza sus derechos: el pundonor, la buena fe, y delicadeza, que caracterizan al Gobierno, no le permiten decidirse por sola la utilidad, y ventaja antes de examinar con nimia escrupulosidad la justicia de los recursos. El sabe, que el derecho natural, y de las gentes superiores a todos los establecimientos humanos han esculpido en el corazón de los mortales el sagrado teorema de que el fin de las sociedades es su propia conservación. A este objeto deben dirigirse las acciones de los individuos que la componen; a él los desvelos de sus gobernantes. La menor omisión, el más pequeño descuido en materia de tanto interes los constituirá reos de lesa Patria, indignos del elevado rango que ocupan, execrables a los ojos de la posteridad; y el oprobio los acompañaría al sepulcro. No se conoce

en la sociedad medio alguno justo de que no deba usar una nación para repeler cuanto se encamine a causar su ruina.

A esta ley fundamental de la conservación, la primera en el orden de la naturaleza, y de la sociedad, a esta inspiración de la divinidad ceden, y se someten los derechos de segundo orden, la propiedad y el dominio; cuando sin quebrantarlos no pueden desempeñarse los deberes, que impone aquella. A la voz imperiosa de la necesidad mudan de aspecto los crímenes, se purifican los delitos; o con más propiedad, no son criminosas, ni reprehensibles en tal caso las mismas acciones, que ejecutadas sin la fuerza irresistible de la necesidad, herirán forzosamente los derechos de los particulares, o de las naciones.

Una serie no interrumpida de ejemplos memorables en todos los pueblos desde la más remota antigüedad justifica la exactitud de estos principios. Autorizado de la necesidad Moisés, el legislador del pueblo hebreo, conduce a los israelitas a la tierra de promisión por el país de los amorreos a pesar de las prohibiciones, y resistencia de su monarca Sichen. Agecila regresa de la Asia con su armada por los estados del rey de Macedonia, sin esperar su consentimiento. No de otro modo Simón, general de los atenienses, vuela al socorro de sus alia-

dos los Lacedemonios por el territorio de Corintho. La ley de la necesidad dió derecho a Jenofonte en su admirable retirada con los diez mil griegos a echar mano de embarcaciones ajenas para salvar su ejército. Si se consulta la historia moderna se reconocerá que la práctica de toda la Europa ha respetado religiosamente los fueros de la extrema necesidad.

Cuando la España en el tratado de paz con la Francia el año 1660: en los de comercio con la Holanda en Utrech en 1714: con la Inglaterra en el artículo 17; y con el imperio en 1725 estipuló: «Que de una y otra parte no podrían los mercaderes y maestros de navíos: sus bajeles, y otros bienes ser arrestados o embargados por qualquiera causa, *ni de bajo de pretexto* de quererse servir de ellos para la conservación y defensa del país sin el consentimiento de los propietarios, y pagándoles de contado lo que se deseara tomarles» no fué, ni pudo ser su ánimo disminuir en la más pequeña parte los invariables derechos de la necesidad urgente y verdadera. Las potencias contratantes aspiraban a garantir mutuamente a sus vasallos de las vejaciones, perjuicios y agravios que recibían en los países extranjeros a pretexto de la necesidad inventada por la política poco escrupulosa de los ministerios, que la detesta el de Chile. La verdadera necesidad, esa ley suprema, recurso de

la debilidad humana no sufre restricciones por la fuerza de los tratados particulares. No hay una sola nación en el antiguo mundo, que desconozca el derecho de servirse en una necesidad urgente de las embarcaciones, efectos, y personas de los extranjeros no siendo igual la de estos, y pagando el precio del uso, o del servicio.

Con estos conocimientos el Gobierno de Chile resuelve armar en guerra la fragata *Fama*. Ofrece sueldo a los oficiales, el prest acostumbrado a toda su marinería por el tiempo de la detención, libertad de derechos al cargamento, y otras recompensas generosas constantes de documentos, que rehusó el capitán. Resultando del reconocimiento prolijo de la fragata su mal estado, la necesidad de carenarla, y erogar gastos costosísimos en su habilitación, se ciñó el Gobierno al extremo indispensable de completar con su artillería, y pertrechos el armamento de la fragata *Perla* y bergantín *Potrillo* para acometer un corsario que no desamparaba la boca del puerto.

El desgraciado éxito de la expedición lo causó la perfidia del malvado italiano Antonio Carlos, y de otros marineros de la *Fama*, que se admitieron para tripular a la *Perla*, quienes en el mismo momento de dar caza al Corsario sublevaron la tripulación, hiriendo, y prendiendo el Capitán: quitaron la vida a varios, y uniéndose al enemigo, acometieron

al bergantín *Potrillo*, cuya suerte se ignora hasta el día; dando la *Perla* después de esta alevosía la vela al puerto del Callao a celebrar el infame triunfo, y recibir el premio de una acción, que condenarán los más impudentes bárbaros, pero que el virrey Abascal recompensará con mano generosa, y colmará de elogios en los papeles públicos de Lima manchados mil veces con vergonzosas apologías de maldades inauditas contra los americanos.

Un hecho de tanta criminalidad; la resistencia del Comandante portugués a manifestar sus instrucciones puramente mercantiles; su negativa a los partidos ventajosísimos que se le proponían sin ejemplar en nación alguna de la Europa; la implicancia de éste y el Sobrecargo Munró en asegurar que *los trigos y harinas que tenían acopiados eran para mantener los ejércitos británicos en la Isla y el Portugal europeo con el respetable aserto del Lord Strangford de necesitarse los trigos para semillas en la Inglaterra*; la contradicción aun más notable entre las últimas representaciones del Comandante y Sobrecargo, asegurando el primero *que su fragata tiene franco los mares, pues los corsarios limeños neutrales con su patria parece de necesidad que respeten la bandera de su nación*: y el segundo *que no zarpará mientras estén a la boca del puerto corsarios limeños, pues no puede ni debe despacharla (cargada de trigos) a presencia de semejantes peli-*

gros mayormente habiendo experimentado la pérdida de la «Borrischka»; todos estos antecedentes serían otros tantos motivos de desconfianza y de procedimientos ruidosos para cualquier gabinete que no tuviese el fondo de candor, de libertad, y moderación, que distingue al de Chile.

Este solo trata de la seguridad del Estado, y de restituir a la América del Sur su tranquilidad turbada por el genio inquieto de Abascal reducido a la feliz impotencia de cometer más crímenes. Conoce que Lima no puede subsistir sin los graneros de Chile; que el ejército invasor de la Concepción, Valdivia, Chiloé y el puerto de Montevideo sitiado por las victoriosas armas de las Provincias Unidas del Río de la Plata nuestras íntimas aliadas carecen de estos alimentos de primera necesidad, y que no hay en el continente otro país, que se los provea. La impudente conducta del Virrey, sellada con la invasión del territorio chileno, agotó por fin la generosidad de la nación. La justicia de las provincias se afianza en la unanimidad de los pareceres. El Gobierno después de serias meditaciones, en uso de unos derechos indispensables, practicados en casos de guerra por todas las naciones del globo, considerada su situación, y el único medio de poner fin a las calamidades de la América, prohíbe con acuerdo del Senado, y Cabildo la exportación de

viveres mientras dure la guerra, que ha declarado de hecho el virrey Abascal a Chile.

Los corsarios o piratas de Lima, como su corifeo, acosados del hambre contemplan en cada buque cargado de trigos, y otros viveres un tesoro inestimable. Si por solo conservar el monopolio de Cádiz han tenido la audacia de impedir el libre comercio, que la suprema autoridad legítima del Estado de Chile franqueó a las naciones aliadas, y neutrales, y apresar sus embarcaciones sin distinción de banderas, ¿qué diligencias, qué esfuerzos no harán para satisfacer a la necesidad de su subsistencia? Los cargamentos de trigo serían indudablemente presa segura de su rapacidad. Los implacables enemigos del nombre americano recibirán por este medio el principal nervio de continuar la guerra; y el tirano del Perú en los últimos momentos de su agonía trazaría con mano desfallecida planes de ruina, y de destrucción contra la deliciosa, y ensangrentada América.

Naciones de la Europa: si apreciáis las virtudes; que os han elevado al distinguido rango que ocupáis; si la justicia, si la buena fe, si los dictámenes de la razón presiden en vuestros Gabinetes; si estimando el verdadero honor temeis degradaros hasta el humillante estado a que ha reducido al actual Virrey del Perú la perfidia, la iniquidad, las miras interesadas, y el desprecio de cuanto hay más sagra-

do en los derechos de la naturaleza, y de las gentes; confesareis francamente la justificación de procedimientos del Gobierno de Chile y aplaudireis los principios moderados y liberales de su conducta política. Resolved ya sin deteneros el problema de—si es más ventajosa a vuestros respectivos intereses nacionales la sórdida avaricia de la *Monopolista Regencia* de Cádiz y de su *Factor Abascal* o la libertad de comercio, de que habeis disfrutado desde el establecimiento del nuevo Gobierno en el feraz y opulento Estado de Chile y que gozareis en lo sucesivo siempre que no tomeis parte en favor de la tiranía contra la santa causa de la América.

Todas sus inagotables producciones serán la recompensa de vuestra buena fe, de vuestros talentos, de vuestras artes, de vuestra industria y de vuestra navegación.

Pueblos de la América, apreciadores idólatras de vuestros derechos, no culpareis a Chile, nó, de robustecer con sus alimentos los brazos de vuestros verdugos para ahogaros y asesinaros. En breve disfrutareis el premio que destina la visible protección del Ser Omnipotente a vuestra constancia, a vuestros sacrificios y valor! Goyeneche, ese viborezno que despedazaba al Alto Perú, huye despavorido con los miserables restos de su Ejército derrotado en los campos del Tucumán y Salta por las invencibles falanjes argentinas. Las provincias interiores

se organizan en masa para vengar la sangre de sus primeros héroes y aniquilar a los últimos tiranos. El chileno no menos generoso que valiente se desprende con gusto de sus bienes y caudales, sin reservar cosa alguna, para la defensa de su Patria. Irritado de que unos malvados mercenarios marchiten el vergel de la América, hace ver al imprudente Pareja en las dos gloriosas batallas de Yervas Buenas y San Carlos, que no se insulta impunemente la Patria de los héroes. La bandera nacional tremolando en la plaza de la Concepción; el puerto de Talcahuano próximo a reconquistarse; Pareja en los umbrales del sepulcro y sitiado estrechamente en Chillán con su moribundo ejército por los ilustres guerreros de Chile, millares de ciudadanos transformados en militares intrépidos; el fuego abrasador del patriotismo difundido en todos los corazones; todo anuncia la libertad del Estado, el eterno abatimiento de los tiranos y de la tiranía, el triunfo completo del sistema continental y la próxima restitución de la franqueza de exportar e importar las naciones aliadas y neutrales de la América.

Palacio de Santiago de Chile y Mayo 30 de 1813.
—*Francisco Antonio Pérez*, Presidente.—*José Miguel Infante*.—*Agustín de Eyzaguirre*.—*Jaime Zudañez*, Secretario interino de Relaciones Exteriores.

XI.—PROCLAMA DEL GOBIERNO A LOS SOLDADOS
Y HABITANTES DE CHILOÉ

Soldados de Chiloé, desgraciadas víctimas de la ambición de los tiranos: si os acordáis que los que os han conducido a Concepción son aquellos hombres que en otros tiempos encadenaban por las gargantas millares de americanos, para que sirviesen de bestias de carga en la conquista, y desolación que hicieron de estos hermosos países; si teneis presente el trato que en todo tiempo han dado a los naturales de América, y si no ignoráis que aunque los americanos derramasen la última gota de su sangre a favor de los españoles, jamás les merecían la gratitud, ni el aprecio; no os admireis de que os hayan arrastrado, y arrancado de vuestros hogares con engaños y perfidias para traer la guerra a este país, aunque conociesen que debíais perecer. Ellos llevaban la ventaja de que vuestra sangre y la nuestra disminuía el número de los americanos los debilitaba y lisonjeaba su odio. Esperad, o preguntadles por lo menos: ¿qué recompensa darán a vuestros padres, hijos o mujeres que han sepultado en el llanto y la miseria con la pérdida de sus valientes y vigorosos jóvenes? ¿Qué responderán a las lágrimas y execraciones de esas inocentes víctimas a quienes persuadieron que veníais a ocupar y ser dueños pa-

cíficos del más hermoso país de América? ¿Si así lo hubieran creído los malvados, dudáis que no hubieran traído enjambres de sus paisanos o de sus esclavos del Perú?

Chilotes, volved sobre vosotros, acordaos que sois americanos, que sois chilenos, y que separados por inmensos desconocidos mares de todo el resto de la tierra, no os ha dado la naturaleza otros hermanos, otros vecinos ni otros protectores que el Estado de Chile, cuyas orillas habitáis.

Vuestro comercio, vuestros frutos espontáneamente los conducen los mares, los vientos y la tierra a nuestros puertos. Vosotros sólo teneis dos caminos, o ser esclavos de Abascal o reuniros a vuestro país nativo, elevaros a la clase de hombres libres y tomar la representación y dignidad que corresponde a una provincia, que ha de formar también parte del gran pueblo. Cuando existía el Rey y la monarquía, se declaró que vosotros eráis parte integrante de Chile, y debíais existir enteramente independiente de Lima. Es cierto que en el tiempo que necesitan de vuestra sangre y vuestros recursos no cumplirán esta orden, y es cierto también que ahora que se halla Abascal derrotado por todas partes, exhausto el erario del Perú, cargados de las execraciones de los vuestros, abandonará a Chiloé. También es verdad, que el primer día que se instale un gobierno popular en Lima, dejarán este país,

que sin el menor provecho les cuesta grandes sumas de dinero; pero vosotros no aguardeis a ser abandonados, porque aun falta sacaros otra colonia de la juventud que haya quedado, para reponer los ejércitos que ha aniquilado el general Belgrano, para ver si pueden suspender el ímpetu de sus gloriosas marchas al Perú, y de las revoluciones que se despliegan en Arequipa, Cuzco y demás provincias, al mismo tiempo que Lima, perdidos sus buques y falta de los granos y subsistencia de Chile, ha de apresurar la explosión en que perezcan los tiranos.

Chilotes: concluída ya la guerra, habeis vuelto a la clase de nuestros hermanos, el más pequeño de vosotros es ya acreedor a nuestros cuidados, nuestro amor y nuestros auxilios. Ya váis a experimentar, que son más generosos vuestros enemigos los americanos que benéficos los españoles vuestros amigos; anunciad en vuestra Patria que el Congreso Nacional se reunirá muy pronto, que manden a él sus diputados, para que tomando la parte y dignidad que les corresponden, acuerden con los demás y como soberanos de su suerte, todo lo que convenga a la prosperidad de su comercio, industria, cultura y elevación política.

Palacio de Gobierno de Santiago, 9 de Junio de 1813.—*Francisco Antonio Pérez.*—*José Miguel Infante.*—*Agustín Eyzaguirre.*—*Mariano Egaña,* secretario.

XII.—PROCLAMA DEL GOBIERNO A LOS ARAUCANOS

(15 de Junio)

Habitantes del Estado de Arauco: nuestra libertad está escrita en el libro de los destinos: no lo dudeis. El Arbitro Supremo ha extendido su omnipotente mano sobre nosotros; ya sólo resuena en todos los ángulos de Chile el dulce eco de la unión; los Manes del sabio Colocolo, del intrépido Caupolicán, del imperturbable Rencii reviven el germen precioso, que no pudieron extinguir tres siglos de devastación y tiranía. Sí, ciudadanos de la inmortal Concepción: vosotros que habeis anudado en la memorable noche del 8 (1) los lazos sagrados de nuestra fraternidad, pusisteis el atrincheramiento más fuerte a nuestra sagrada causa; en él se estrellarán eternamente los impotentes esfuerzos del despotismo expirante; verán con asombro las naciones lo que pueden un millón de hombres libres unidos y generosos; reviviremos las glorias de nuestros progenitores y se abrirán de par en par las puertas al honor, a la virtud, al mérito. No tendreis que encorvar vuestra cerviz al falso brillo de unos man-

(1) En la madrugada del 8 de Junio se verificó en Talcahuano la captura de la fragata *Thomas*.

datarios en que sólo lucían los bordados; sólo se someterá el habitante chileno a la ley que él mismo se dictó; ya no se profanará el santuario de la justicia; y huyendo despavoridas de nuestro agradecido suelo las pasiones mezquinas, el bajo interés, el egoísmo aniquilador, la traición y la intriga, llegará a resucitar en la América el siglo de oro que cantaron los poetas. Y a ¿quién encomiará la posteridad agradecida el goce más lleno de su felicidad? ¿Quiénes ocuparán las páginas más augustas de nuestros fastos? No trepideis un punto; la gratitud común se dirige sin equívocos a los ciudadanos armados, al virtuoso Ejército, al benemérito vecindario de la Concepción; a esos restauradores inmortales de la unión inseparable, a esos héroes de la Patria, que penetrados de sus verdaderos intereses, volvieron las bayonetas a la funesta preocupación de los extraviados. Reciban del Gobierno que la representa los votos de la comunidad entera, que sellará a todo trance su fraternidad, cordialidad e inseparable unión.—Imprimase.—*Prado.*—*Carrera.*—*Portales.*

XV.—EL GOBIERNO A LAS PROVINCIAS

El Gobierno se presenta tranquilo y gustoso al tribunal de la opinión pública, para que examinando sus providencias decida cada uno si ama a los pueblos, y si se desvela por su felicidad; pero hay males que no están a sus alcances, y cuyo remedio sólo depende del Cielo, y de la energía de los pueblos. Tal es la presente guerra, a quien la obstinada violencia de los elementos arrancó los últimos triunfos que debían concluirla. Sólo nos falta una victoria; pero también nos faltan los últimos, y los más grandes sacrificios. Chilenos, cuando el virrey de Lima, órgano feroz del odio de la regencia, emprendió esclavizar a Chile, sólo trata de sacar vuestra juventud, y vuestros caudales para inundar de tropas chilenas las provincias de Buenos Aires, y aniquilar con nuestras fuerzas hasta el pensamiento de la libertad. Ya visteis que les apresaron un buque cargado únicamente de oficiales que debían mandar la grande expedición contra Buenos Aires; visteis también que después de hacernos esclavos, no pensaban en premiar, ni en dejar aun los mandos subalternos a sus mismos partidarios de Chile. Si este heroico pueblo sucumbiera alguna vez al tirano, no creamos,

que con ser esclavos, y con quedar olvidados del número de los hombres, habíamos adormecido nuestras desgracias. Las tropas que hoy no formásemos, los bienes que hoy no consagremos a la Patria, y los sacrificios que no hiciésemos por nuestra dulce libertad, esos tiranos nos obligarían a hacerlos para servir bajo de sus banderas a la conquista de nuestros hermanos. No serían entonces nuestras marchas por las fértiles campañas de Chile, y por defender nuestros hogares; pasar y repasar muchas veces las cordilleras, atravesar los despoblados, y las difíciles gargantas de las provincias del alto Perú; derramar nuestra sangre a 600 u 800 leguas de nuestros hijos, padres y esposas, y no tener otro arbitrio que clavar el puñal en el corazón de nuestros hermanos; será precisamente nuestro destino. Chilenos, no nos engañemos; en nosotros no hay más alternativa, que defender nuestra libertad, ó pasar a morir en las tropas del tirano. Nuestra gente siempre marcharía a las avanzadas de sus ejércitos para dejar de repuesto sus íntimos partidarios. Ya no teneis lugar, ni aun para aquellos miserables tiempos de la esclavitud y la miseria alestargada. Habeis de pelear, o por vosotros, o para auxiliar a vuestros enemigos.

En tales circunstancias el Gobierno, que os ha dado tantas pruebas de sus conatos para vuestra prosperidad, os llama a que os defendáis a vosotros

mismos. Vuestra campaña va a ser de un momento; y probablemente no tardareis dos meses en concluir la. El enemigo ha padecido casi los mismos males que nosotros; se halla encerrado en un recinto, cuyos recursos tiene agotados. Le faltan absolutamente caudales, y su repuesto de pólvora será muy pequeño. Las tropas que vinieron de Chiloé y Valdivia han perecido en su mayor parte, y sólo son milicias del recinto que habita con las que quiere sostenerse, y que se nos pasarán como lo hicieron los dragones de Concepción. Cada día sufre más de la estación, y es casi seguro que en el momento que os unáis a los valientes soldados que se hallan en cuarteles de invierno, se os entreguen sin disparar un fusil, y quedando ricos con los despojos de su armamento, y tranquilos y respetados de los extranjeros con el crédito de vuestra energía, volváis a gozar los frutos de la paz y las benéficas instituciones que os prepara vuestro Gobierno para la felicidad general.

Santiago, 10 de Septiembre de 1813.—*José Miguel Infante*.—*Agustín Eyzaguirre*.—*Mariano de Egaña*, secretario.

XVII.—PROCLAMA DEL GOBIERNO

Provincia de Concepción: habeis sufrido todos los males consiguientes a una guerra inopinada, y en que el Gobierno no pudo preparar todas las provi-



dencias que os salvarsen de los desórdenes de algunos subalternos, que, abusando de la confianza de los superiores, tratan de satisfacer su codicia y demás pasiones criminales. Pero contad con la primera de vuestras satisfacciones: la paternal resolución con que vuestro Gobierno, abandonando todos los cuidados del Estado, ha volado al teatro de la guerra para oír vuestros clamores, vengaros de los ultrajes padecidos e indemnizaros en cuanto se halla a sus alcances y a las facultades del Erario. Marchad presurosos a consolaros y exponer vuestros males a unos hombres que, acompañándoos en el dolor de vuestras desgracias, sólo aspiran a remediarlas. No olvídeis tampoco que el origen de estos males ha provenido de la agresión más injusta y del abuso más escandaloso de la amistad, la confianza y la inocencia. Preguntadles a esos tiranos, que hoy hipócritamente proclaman la Religión y la humanidad, si acaso hallaron alguna vez que estos divinos principios le dictasen la invasión inopinada de unos pueblos inocentes y religiosos. Preguntadles cuáles son los bienes a que os convidan. Hasta ahora sólo visteis un buque cargado de obstinados y despreciables europeos, todos graduados de oficiales para venir a mandar vuestras tropas sin confiarse ni aun en los partidarios que mantenían en este reino. Hasta ahora sólo sabeis que se trataba de formar un numeroso ejército de vuestros hijos para pasar-

los a las provincias del Río de la Plata a pelear con vuestros hermanos para destruírnos mutuamente y en donde vuestros males no pudiesen ser consolados siquiera con las lágrimas de vuestras madres y esposas. Hasta ahora no os han dicho si os dejarán en el libre comercio que gozabais; en la posesión de ver llamados a los empleos vuestros hermanos y paisanos, de libertaros de remitir a España cuantos caudales producía vuestro precioso suelo y el sudor de vuestra frente; si podreis trabajar y vender las obras de vuestra agricultura e industria a todos los hombres, o solamente a los comerciantes de Cádiz; si invadidos por algún extranjero tendrán ellos fuerzas, marina y amor para defenderos; lo que jamás hicieron en tres siglos; si ya vuestros sacrificios, y los servicios que les hagáis merecerán que un americano sea apreciado, o siquiera correspondido de los europeos; si componiendo la América la mitad de la tierra, y su población española, 17 millones, le han concedido una voz igual para tratar de los beneficios públicos, a la que tiene el pequeño y conquistado rincón de España; si os han dicho quien es este Abascal que pretende el imperio de Chile; donde están sus poderes y las órdenes de Fernando que proclama.

Si en el momento en que deben lisonjearos para seduciros, nada de esto os han dicho, y si por el contrario sabeis que su Constitución y las Cortes

os han prohibido casi todos estos bienes por leyes expresas y constitucionales; si la experiencia os enseña que a los americanos que les entregaron a Caracas los envenenaron; que Goyeneche y Tristán, esos infelices americanos que vendieron su patria y su sangre por servirlos, marchan prófugos y esperando la muerte a cada momento; que la ciudad de Méjico no ha recibido hasta ahora otro premio de su resistencia a los patriotas que los insultos públicos con que aquel Consulado los ultrajó en las mismas Cortes; que en Buenos Aires proyectaron pasar a cuchillo a los americanos; si todo esto es lo que os manifiesta la experiencia de vuestros ojos, decidles: ¿qué es lo que entienden por el camino del orden, de la justicia y de las leyes, a que según dicen, os van a conducir? Pérfidos! Ellos pudieron sostener la causa de España si hubieran correspondido a los inauditos sacrificios que hizo la América el día que nos llamaron sus hermanos, y nos prometieron igualdad de derechos. Pero en el acto que recibieron nuestros caudales, nos negaron hasta la esperanza de su compasión. No son pues ellos de los que recibireis los consuelos de los males que primariamente os han originado. Infelices de vosotros, si aniquilados ya enteramente sus ejércitos del Perú por el virtuoso y valiente Belgrano les quedara el único arbitrio de volver a formar tropas de vuestros hijos y hermanos y conduciros a los

helados desiertos del Potosí. Entretanto pues que en el Congreso general que acaba de convocarse para fines de Enero, dictáis por vosotros mismos el remedio seguro y permanente de todos vuestros males, obrad con firmeza en vuestra defensa, y ocurrid al Gobierno por el desagravio de vuestros daños.

Provincias ocupadas por el enemigo; dentro de muy pocos días váis a ser libres; pero vuestro honor, y vuestra gloria exigen que pongáis de vuestra parte cuanto conviene a la común felicidad, y al lustre de vuestra opinión. Corred a las banderas de vuestros hermanos que teneis al frente; participad de sus laureles, y sed los restauradores de vuestra Patria; nueva organización, nuevo arreglo y nuevos cuidados sobre el ejército aseguran a todos los ciudadanos que ya no se experimentarán los males y las pasadas vejaciones.

Sala del Gobierno en el cuartel general de Talca y Noviembre 8 de 1813.—*José Miguel Infante*.—*Agustín Eyzaguirre*.—*José Ignacio Cienfuegos*.—*Mariano Egaña*, secretario.

XIX.—BANDO DEL GOBIERNO SOBRE LA REPRESIÓN
DE CIERTOS DESÓRDENES CALLEJEROS

Don Joaquín de Echeverría y Larrain, Teniente Coronel de las tropas del Estado, Gobernador-Intendente político y militar de Chile, y representante del Supremo Poder Ejecutivo en estas provincias, etc.

En medio de atenciones graves y desvelos frecuentes, a que la necesidad de las circunstancias estrechan al Gobierno, tiene, a pesar suyo, que distraerse para tomar a su cargo la corrección y enmienda de abusos que su naturaleza pone al cuidado de los Prefectos e Inspectores, de los padres y maestros de niños, y al fin de todo buen ciuda-

dano, que como tal, debe, por sus providencias, consultar la seguridad de todos.

Son demasiado visibles, notorios, y perjudiciales a la quietud y al buen orden, esos frecuentes combates y peleas de piedras formados entre la indiscreta juventud, a pretexto, algunas veces, de sistema, de que no son susceptibles; otras, de rivalidades que de un barrio a otro se fomentan, y otras, al fin, producidas por el despreciable interés de una pequeña moneda que con escándalo, y en desprecio de un acto, el más religioso que nos presta la Iglesia en el Santo Oleo, después del bautismo, procuran exigir de los padrinos de tan sagrada ceremonia, haciendo uso no sólo de las palabras más negras, sino de la ofensa, de acometer a pedradas a sus personas, a sus comitivas y carruajes. No hay un solo individuo que no se resienta de estos excesos, y clamen porque cesen tales abusos. El Gobierno bien conoce que no sólo son efectos de una edad inadvertida, sino también de la educación, en cuyo estudio incuban poco, padres y maestros. Por tanto, hace a unos y a otros responsables; y prohibiendo absolutamente toda junta de jóvenes, toda pelea entre sí, y acto ofensivo, con que cualesquiera de los pretextos que van señalados, encargo a los Prefectos e Inspectores estorben y celen semejantes desórdenes, tomando las providencias más serias a contenerlos, haciendo conducir a los jóvenes cau-

dillos de los delincuentes, al cuartel de San Diego, para que sufran allí la corrección y castigo que les destinase el Gobierno. Publíquese por bando, fíjese en los lugares acostumbrados e imprímase para que llegue a noticia de todos.

Palacio del Gobierno, y Noviembre 27 de 1813.
—*Joaquín de Echeverría*.—*Dr. Silvestre Lazo*, secretario.

